



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO No. 011 del treinta y uno (31) de enero del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-002-2016-00142- 01 T.S 2016-01647	ORDINARIO	28-01-2022	BEATRIZ MARTHA NUÑEZ CAPELLA	P.A.R. DEL I.S.S.S	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 46 del cuaderno del tribunal manifiesta que no casó la sentencia. En consecuencia, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	DRA. ISIS BALLESTEROS	F. 44 L. 44
2	47-001-31-05-002-2016-00287- 01	ORDINARIO	28-01-2022	ALBA ROSA MELO DE PEREA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 40 del cuaderno del tribunal manifiesta que no casó la sentencia. En consecuencia, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	DRA. ISIS BALLESTEROS	F. 44 L. 169
3	47-001-31-05-001-2016-00247- 01	ORDINARIO	28-01-2022	AURELIO COBAS DE AGUA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 18 del cuaderno del tribunal manifiesta que no casó la sentencia. En consecuencia, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	DRA. ISIS BALLESTEROS	F. 44 L. 198
4	47001-3105-002-2014-000201-01 T.S 2015-00197	ORDINARIO	28-01-2022	MARIA VICTORIA HERRERA ACOSTA	SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION SCARE	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 66 del cuaderno del tribunal manifiesta que declaro DESIERTO el recurso por falta de sustentación de la parte recurrente. En consecuencia, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 39 F 178

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy treinta y uno (31) de enero de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega .

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA